

ACTA

de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Boñar el día 9 de Abril de 2015

ASISTENTES

Alcalde-Pte.: D. ROBERTO MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales: D. JOSÉ IGNACIO FUERTES CABALLERO (PSOE)

D. ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ (PSOE)

D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)

Dª. AMOR PAZ OREJAS RODRÍGUEZ (UPL)
Dª. Mª. ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL)
Dª. Mª. REYES FERNÁNDEZ TESTÓN (UPL)
D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)

D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP) D. AQUILINO CASTRO URDIALES (IU)

Secretario: D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

No asiste la Concejal Da. MIRIAM MERCEDES MERINO PRIETO (PP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día **NUEVE de ABRIL de dos mil quince**, se constituye en sesión ordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados, para tratar los asuntos reflejados en el Orden del Día de la convocatoria.

1 ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose producido objeciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 5 de febrero de 2015.

<u>2º.-TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJAL Dª. MARÍA REYES FERNÁNDEZ TESTÓN.</u>- Por la Presidencia se informa que por la Junta Electoral Central ha sido expedida la correspondiente Credencial de Concejal de este Ayuntamiento a favor de Dª. MARÍA REYES FERNÁNDEZ TESTÓN, incluida en la lista de candidatos presentada por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS (UPL) en las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011, en sustitución, por renuncia, de D. José Domingo Villa Sáez, y previa renuncia anticipada de D. Fernando Vázquez Rodríguez; y teniendo en cuenta que la acreditada se encuentra entre el público presente en la Sala, le pide a ésta se acerque al estrado para tomarle juramento/promesa de aceptación del cargo, de conformidad con la fórmula estipulada en el R.D. 707/79, de 5 de abril.



Seguidamente, la **Sra. FERNÁNDEZ TESTÓN prometió el cargo de Concejal**, una vez presentada la correspondiente Credencial expedida por la Junta Electoral Central, y pasó a ocupar su asiento al lado de los demás miembros de la Corporación Municipal, siendo felicitada por el Sr. Alcalde y el resto de Concejales, que le desearon suerte en el desempeño de su cargo.

<u>3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN-2014.</u> Por el **Sr. Alcalde** se da cuenta de la **Liquidación del Presupuesto de 2014**, tal como exige la legislación vigente, aprobada por Decreto nº. 10/2015, de 13 de febrero, destacando un remanente positivo de tesorería por importe de 432.652,15 euros, que informa de una gestión adecuada y una solvencia de futuro para esta Entidad. **Queda informada la Corporación al respecto**.

<u>4º.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31-03-2015 (ARTº. 207 DEL TRLRHL).</u>- Por la Presidencia fue señalado que con la convocatoria de este Pleno se había remitido el informe al que se refiere el artº. 207 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) respecto al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como las operaciones no presupuestarias de tesorería con referencia a la fecha de 31 de marzo de 2015, acordando la Corporación darse por enterada.

<u>5º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.</u>- De conformidad con lo señalado en el artº. 42 del ROFRJ, se distribuyó con esta convocatoria copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria, signados con los números 7 al 24 del año 2015.

En relación a dichas resoluciones, el portayoz del PP, D. Jesús Amable Pascual, pidió algunas aclaraciones e insistió, respecto a la ordenada bajo el nº. 15, que resulta conveniente promover la concurrencia libre de vecinos para la adjudicación de aprovechamientos de pastos.

La portavoz de UPL, Dª. Amor Paz Orejas, felicitó al equipo de gobierno por el contenido de la resolución nº. 20, en la que un contratista oferta una mejora de obra.

A continuación, el Sr. Alcalde informó lo siguiente:

<u>Informes de la Presidencia:</u>

- 1) Hubo de ser reformado el solado de la Biblioteca y otras dependencias, tal como se justifica y refleja en la resolución nº. 17.
- 2) Se halla en período de tramitación de licitación pública la obra de la traída de Boñar, en su tramo Remellán-Boñar.
- 3) Se halla en ejecución la obra de reparación del colector del Soto, para evitar el anegamiento de la calleja del Tinte.
- 4) En breve, se instalarán las gradas en el edificio multifuncional "Isidro Martínez", para posibilitar la celebración de competiciones oficiales de bolo leonés y otros deportes autóctonos.



- 5) Este próximo sábado, 11-04-15, se celebrará una jornada en dicho edificio promovida por la Asociación de Deportes Autóctonos.
- 6) Nos hallamos a la espera de acometer la obra de los pasos elevados en c/ Escuelas y en la entrada de Oville.
- 7) El gasto de la limpieza de las nevadas de enero y febrero, contratado con empresas externas, ha ascendido a un total de 28.758,00 euros.
- 8) Empleo: Se han puesto en marcha las contrataciones de personal, según orden de prelación de la bolsa de trabajo, que alcanzará la cifra de 31 en total, para atender tareas y servicios de interés municipal y social.

Con respecto a las <u>preguntas formuladas por los portavoces municipales</u> en la <u>sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2015, el **Sr. Alcalde** ofreció las <u>siguientes respuestas</u>:</u>

Al Grupo Popular:

- 1.- El asunto del precio de las clases de inglés ya ha sido contestada.
- 2.- El contencioso sobre el donativó a los empleados municipales en 2012 ha desembocado en una sentencia favorable a la Subdelegación del Gobierno y se han dado los pasos tendentes a su ejecución.
- 3.- El alquiler de la motosierra fue excepcional y con destino al camping municipal.
- 4.- En el mercadillo solidario se obtuvieron un total de 268,50 euros, que se donaron a la asociación de desempleados precarios de León.
- 5.- La impresora de la AMPA del Colegio De Valles la pagó el Ayuntamiento porque se había estropeado la que tenían por inundación.
- 6.- El Alcalde y el Concejal de Deportes de este Ayuntamiento han actuado en conformidad y coordinación siempre.
- 7.- Las obras de la Residencia se reiniciarán en el mes de abril.

A la UPL:

- 1.- Limpieza presa del Soto: El Ayuntamiento se ha ofrecido a la CHD para asumir su limpieza con fondos propios y este organismo, en lugar de facilitarnos la tarea, nos exige la redacción de un proyecto y otros requisitos inasumibles para el Ayuntamiento.
- 2.- Las máquinas quitanieves de particulares han facturado al Ayuntamiento a razón de 35,00 €/hora.
- 3.- El Ayuntamiento dispone de una póliza de seguros para los usuarios de las escuelas deportivas municipales.
- 4.- Protocolo anti-nevadas: las actuaciones están perfectamente diseñadas y dirigidas por el jefe de personal y encargado de servicios.



- 5.- Los propietarios de inmuebles con deficiencias o ruina están siendo notificados debidamente.
- <u>6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-</u> Abierto este asunto por la Presidencia, intervino, en primer lugar, el **portavoz del PP, D. Jesús Amable Pascual**, quien formuló los siguientes ruegos y preguntas:
- 1.- Se invite a los portavoces a la apertura de plicas del día 17-04-15 para la adjudicación de la obra "Traída de Boñar".
- 2.- Se adquiera una máquina para el sulfatado de aceras.
- 3.- El conflicto del donativo de setecientos euros ha de ubicarse en el DEBE del equipo de gobierno, por haberse determinado por el juez y se trata de una actuación disconforme con el ordenamiento jurídico.
- 4.- El chiringuito del pinar debe adjudicarse tras licitación pública y no "a dedo".
- 5.- ¿Tiene alguna idea respecto a la nave del Soto, en ruina tras la nevadona?.

La portavoz de la UPL, Da. Amor Paz Orejas, formuló las siguientes cuestiones:

- 1.- Se ejecuten las obras pendientes de 2014.
- 2.- Se instalen señales verticales de tráfico en el entorno de los colegios.
- 3.- Dar solución definitiva a la titularidad de la calle Luis Guardo.
- 4.- Solucionar el caso de los inmuebles en ruinas.
- 5.- Se instale una valla de seguridad en la presa de El Soto, tal como prometió el Alcalde.
- 6.- Un vecino de Adrados lleva dos años sufriendo una filtración de aguas en su vivienda.
- 7.- Se repongan las tejas caídas de la Iglesia de Adrados con motivo de las nevadas.

Por último, el **portavoz de IU, D. Aquilino Castro**, afirmó que ellos la carta de deseos la formularán en su programa electoral. Criticó la celeridad de otras Administraciones públicas en ofertar planes de empleo, ahora que se acercan las elecciones y reivindicó la autoría de IU como promotora del plan de empleo municipal para ocho trabajadores. Añadió que la residencia en ningún caso estará terminada en el plazo reglamentario y censuró a la Abogacía del Estado por atacar un donativo otorgado a los trabajadores públicos del Ayuntamiento de Boñar, teniendo en cuenta lo que está sucediendo en este país en materia de corrupción y despilfarro de dineros públicos.

El **Sr. Alcalde**, teniendo en cuenta que nos hallamos en la <u>última sesión ordinaria del</u> <u>mandato 2011-2015</u>, **contestó lo siguiente**:



AI PP

- 1.- Se avisará a los portavoces para que asistan, si así lo desean, a la apertura de plicas de la obra de la traída de Boñar.
- 2.- El chiringuito del Pinar de Adrados se adjudicó al único peticionario que aceptó el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la Administración Forestal.
- 3.- Respecto de la nave del Soto, se tramita el siniestro ante la Compañía de Seguros y la prioridad será la limpieza y desescombro, y será la nueva Corporación la que decida lo conveniente.

A la UPL

- 1.- Las obras están adjudicadas y la señal no hubiera evitado el accidente que se produjo con un niño del Colegio.
- 2.- Estamos por la labor de resolver de forma satisfactoria el asunto de la calle Luis Guardo.
- 3.- Este Alcalde nunca ha prometido tal obra en la presa del Soto.
- 4.- El problema del vecino de Adrados se resolverá de forma adecuada.
- 5.- Las tejas de la Iglesia se repondrán si le corresponde al Ayuntamiento, si no, no.

El **portavoz de IU, D. Aquilino Castro**, insistió en que su grupo había pedido desde 2012, reiteradamente, la obra de los badenes de la calle Escuelas, contestando el **Sr. Alcalde** que se halla adjudicada la obra dentro del "asfaltado del municipio/14".

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas, el Sr. Alcalde, tras agradecer el comportamiento de todos los Concejales durante el actual mandato, levantó la sesión, de que como Secretario, DOY FE.